

CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN COVID-19

(Aprobada por la Orden de 20 de abril de 2021 de la Consejera de Salud publicada en el BOPV n.º 88, de 7 de mayo de 2021)

Comisión de Valoración

El artículo 10 de la mencionada Orden establece que, para la evaluación y selección de las solicitudes debidamente presentadas o subsanadas en plazo, se crea la Comisión de Valoración integrada por los siguientes componentes:

- a) Presidencia: el/la directora/a competente en materia de gestión de I+D+i de la Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias – BIOEF.
- b) Vocales:
 - El/la directora/a de Investigación e Innovación Sanitarias del Departamento de Salud.
 - El/La Subdirector/a para la Coordinación de la Atención Hospitalaria de Osakidetza.
 - El/La directora/a de la Oficina de Control Económico del Departamento de Hacienda y Economía del Gobierno Vasco.
 - Una persona representante de EITB – Euskal Irrati Telebista.
 - Una persona representante de las asociaciones de Euskadi de afectados y afectadas por COVID-19.
- c) Secretaria: la persona responsable de la gestión de convocatorias de ayudas a I+D de BIOEF.

Previa a la celebración de la Comisión de Valoración y según la composición determinada por la Orden de aprobación de la convocatoria, se procede a publicar las personas que compondrán la Comisión de Valoración encargada de evaluar y seleccionar las solicitudes presentadas a la convocatoria anteriormente expuesta:

a) Presidencia: Susana Belaustegui Ituarte.

b) Vocales:

- Marian Ibarrondo Unamunzaga.
- Ana Jesús Bustinduy Bascaran.
- Francisco Javier Losa Ziganda.
- Ainhoa Lodoso Andonegi.
- Sonia Bilbao.

c) Secretaria: Olatz Sabas García-Borreguero.

En Barakaldo, a 14 de septiembre de 2021.

Susana Belaustegui Ituarte

Directora de gestión de I+D+i de la Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias

Presidenta de la Comisión de valoración